



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2019 – MARZO 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FÍN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA.**

TEMA:

**TRATAMIENTO CONTABLE DE “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DE LA
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PADRE MARCOS BENETAZZO**

EGRESADA:

GLORIA GERMANIA MORA URIARTE

TUTOR:

ING. COM. KLEBER GUILLERMO MURILLO TORRES, MAE

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

En toda organización sea esta pública o privada, es indispensable llevar un registro adecuado de las propiedades que posee, puesto que como lo expresa en su objetivo la Norma Internacional de Contabilidad 16 (2016), es necesario: “Conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión”.

Es por esta razón que el presente caso de estudio lleva por título TRATAMIENTO CONTABLE DE “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PADRE MARCOS BENETAZZO, la cual es una institución que presta servicios educativos a la comunidad Riosense y provincias aledañas.

Basado en la sub línea de investigación de gestión de información contable, el presente trabajo se enfoca en el análisis del tratamiento contable que esta institución educativa brinda a su inmovilizado material, comprobar su adecuado registro, depreciación, control, revaluaciones o si es el caso darles de baja a aquellos que han culminado su vida útil.

A través del análisis de archivos y entrevistas realizadas tanto al director general de la institución como a la persona encargada del departamento de colecturía, se logró evidenciar la existencia de varias particularidades en el manejo que le brindan a su propiedad, planta y equipo.

Con base a las Normas Internacionales de Contabilidad se busca dar un enfoque adecuado que demuestre el óptimo tratamiento que se le debe otorgar a la propiedad, planta y equipo rigiéndose de manera transversal con las respectivas normativas vigentes en el país.

DESARROLLO

Dentro de las adquisiciones de una entidad, la más significativa que esta puede tener es la de su propiedad, planta y equipo, gracias a ella pueden llevar a cabo sus actividades y generar beneficios económicos; de allí surge la necesidad de que el tratamiento que se le esté dando a los mismos sea el correcto para que contribuyan de mejor manera en la consecución de objetivos institucionales.

La Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo es una institución que brinda enseñanza de calidad, regentada por la Congregación de Padres Josefinos de Murialdo, un centro de vanguardia en la formación humana y cristiana integral de niños, niñas y jóvenes, con una identidad de asociación, basada en una misión evangelizadora, que permite formar ciudadanos, proactivos que asumen responsablemente su historia y que ejerzan sus compromisos cristianos y sociales con su comunidad (Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo, 2016).

La Institución ofrece una formación de calidad y calidez para estudiantes de Jardín, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior, Primero de Bachillerato unificado y las especialidades de QUIBIO, FIMA, Sociales para segundo y tercero bachillerato, como también diversas ramas Técnicas (Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo, 2016).

La Congregación de Padres Josefinos de Murialdo está conformada por un establecimiento matriz y veinticinco establecimientos adicionales de los cuales la Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo es el número dieciocho. Dicha Congregación pertenece al grupo de sociedades y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y es un Contribuyente Especial obligado a llevar contabilidad.

Las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro se componen por ciudadanos o asociaciones de ciudadanos de uno o varios países, y encaminan sus actividades a dar respuestas a necesidades sociales (Simmons, 1998).

Para el óptimo desarrollo de sus actividades, es necesario que la Institución objeto de estudio, cuente con activos pertinentes para la consecución de los objetivos, dichos activos pueden ser: edificios, terrenos, equipos de informática, bienes muebles y maquinarias puesto que, por tener especialidades técnicas dentro de su oferta académica, es necesario la utilización de ciertas máquinas para las respectivas clases prácticas.

Este conjunto de activos mencionados en el párrafo anterior, según las Normas Internacionales de Contabilidad, son denominados Propiedad, planta y equipo, de las cuales, para efecto de este estudio, la que nos servirá de referencia en forma específica es la N° 16. Dicha norma nos da los lineamientos para el reconocimiento, y el tratamiento que se le debe dar desde el ámbito contable a tales activos.

Guevara Guzmán (2015) afirma que: “Usualmente estos activos que poseen un costo significativo para la organización, serán aprovechados durante un horizonte temporal enmarcado dentro del mediano y largo plazo, además de que, normalmente, son sujetos de depreciación” (p. 2). Así como es necesaria su existencia en la entidad, es imprescindible que los activos en los cuales se centra este trabajo sean llevados de manera ordenada a través de un inventario, el cual debe ser actualizado periódicamente para así otorgarle el tratamiento contable adecuado.

En el proceso de la investigación se logró constatar que la institución si posee un inventario de su propiedad, planta y equipo, el cual presenta varias particularidades que conllevan a que la institución no refleje el valor real de sus activos fijos, tales como su

clasificación, depreciación, darles de baja o someterlos a un proceso de revalorización en ciertos casos para poder seguirlos utilizando.

La institución mantiene su propiedad, planta y equipo sin apearse a ninguna norma contable, es por ello que el tratamiento que le da a las mismas es tan solo basado en conocimientos propios de quien lleva el inventario de estos. Se limitan tan solo a un registro digital y no proceden a una constatación física para verificar el estado del bien. Es necesario que la institución se rija bajo Normas Internacionales las cuales le indiquen el tratamiento contable adecuado que deba llevar para de esta manera gozar de pleno conocimiento sobre el estado real de su inmovilizado material.

Las Normas Internacionales de Contabilidad generan ventajas tanto para las empresas, como para los países en sí, ya que mediante su adopción se logra contar con información contable transparente, de calidad y fácil de comparar con otras instituciones, fortaleciendo la credibilidad de la información, además, el hecho de presentar los estados financieros bajo los lineamientos de estas Normas, es reconocido como una buena práctica de gobierno corporativo (García & Ortiz, 2015).

Según Arriaga (2015): “(...) las Organizaciones sin fines de lucro pueden acogerse a las Normas Internacionales de Información Financiera, puesto que son normas que rigen los sistemas de contabilidad”. De esta manera la institución llevará a cabo su proceso contable basado en parámetros internacionales que le proporcionarán claridad y transparencia tanto para usuarios internos como externos.

Pero, de todos los bienes que posee la institución, ¿Cómo reconocer cuáles de ellos pertenecen al rubro propiedad, planta y equipo? Para que un activo sea calificado como tal, las condiciones a observar según Zapata (2017) son:

- Ser de propiedad de la entidad y que esté completamente controlado por ella;

- Costo medible de manera fiable;
- Seguridad de que obtendrá beneficios económicos a través de él;
- Vida útil superior a un año;
- Poseer un precio representativo; y
- No mantenerlo disponible para la venta.

Respecto al precio representativo, las entidades gubernamentales tienen un valor estipulado por la Normativa de Contabilidad Gubernamental (2016), el cual es mínimo de \$100, las entidades no gubernamentales están libres de elegir mediante políticas internas cual será el valor mínimo para considerar un bien como propiedad, planta y equipo.

En el caso de la Unidad Educativa Particular Padre Marcos Benetazzo, el director general de la misma expresó que la política que manejan para determinar si el activo debe pertenecer o no al inmovilizado material es basada tan solo en los periodos en que se pueda utilizar dicho bien, no han establecido un valor mínimo del costo del activo, puesto que, mientras lo puedan utilizar por varios periodos, ellos lo calificarán como propiedad, planta y equipo.

Si el bien cumple con las condiciones ya detalladas, la Norma Internacional de Contabilidad 16 (2016), la cual de aquí en adelante llamaremos tan solo “NIC 16” (en base a sus siglas), nos indica que deberá medirse por su costo los cuales comprenderán:

Tabla 1

Componentes del costo

COMPONENTES DEL COSTO	
a)	Precio de adquisición – descuentos o rebajas del precio + aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables.
b)	Todos los costos para que pueda funcionar de manera correcta.

- c) Valores incurridos de desmantelamiento y retiro del bien, readecuación del lugar donde se va a asentar.

Fuente: (Norma Internacional de Contabilidad 16, 2016)

Elaboración: Gloria Mora Uriarte

Petroff (2018) al respecto nos especifica que: “Cuando se compra un activo fijo, todos los costos incurridos para su adquisición e instalación se cargan a la cuenta de Propiedad, planta y equipo”. Dichos valores desembolsados contribuyen de una u otra manera para que el bien esté funcionando en perfectas condiciones.

El proceso que realiza la institución para reconocer un bien como propiedad, planta y equipo es llevado a cabo por el director general de la misma, se consideran todos los costos con el defecto que no clasifica los bienes según los rubros pertinentes.

Respecto al registro contable de cada uno de ellos, Mesa Vargas (2007) detalla que:

Cuando se adquiere un activo fijo, una vez calculado su costo total, éste se debe registrar en una cuenta genérica, que se conoce como cuenta de mayor. Dicha cuenta debe tener un registro auxiliar llamado mayor auxiliar, compuesto de un tarjetero, en donde se destina una tarjeta para cada activo que se adquiere, registrándose su costo y su correspondiente depreciación. La suma del registro auxiliar o del mayor auxiliar debe ser igual al monto de la cuenta de mayor. (p.284)

Por ejemplo, si la institución adquiere un escritorio y luego compra un juego de muebles, ambos deben ser registrados en la cuenta Muebles y enseres, pero, se abrirán dos folios auxiliares para cada uno de ellos, con información detallada de los mismos, para un tratamiento contable por separado. Dichos auxiliares nos demostrarán el monto invertido en cada bien, el tiempo restante para concluir su vida útil y diferenciar los tipos de activos con los que se cuenta (Delgado, 2017).

El tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, inicia desde el día en que el bien se encuentre correctamente instalado y en las mejores condiciones para su operación, así lo expresa la NIC 16 (2016): “Su importe en libros será registrado cuando el activo esté en el lugar y con todas las condiciones necesarias para estar en funcionamiento “.

La Unidad Educativa no realiza un oportuno control de los activos, cuando estos ingresan son instalados directamente en el lugar donde serán utilizados sin otorgarles alguna codificación propia.

Ramírez (2006) nos explica que: “El control de los activos fijos se inicia a partir de su adquisición, es decir, una vez que llega a las instalaciones del negocio, se debe inventariar identificando de manera física cada activo fijo con una etiqueta, placa u otro medio”.

Por lo general, es necesario que las empresas como mínimo una vez en el periodo fiscal, realicen el inventario para actualizar su registro de propiedad, planta y equipo, pero, el control de cada uno de ellos se debe dar de manera permanente para evitar cualquier imprevisto, dándole un seguimiento a aquellos que está por culminar su proceso de depreciación para decidir el tratamiento posterior que se les dará (Control Group, 2018). A continuación, se muestra las cuentas de propiedad, planta y equipo que posee la institución:

Tabla 2

Propiedad, planta y equipo de la UEP "Padre Marcos Benetazzo"

Cuenta	Valor en libros
Edificios	\$2.616.724,61
Muebles y enseres	\$78.799,91
Máquinas de oficina	\$28.234,16
Maquinarias y equipos	\$51.016,22
Vehículo	252,00

Fuente: Registros de la UEP “Padre Marcos Benetazzo”

Elaboración: Gloria Mora Uriarte

Con lo observado en la Tabla 2 se puede evidenciar que la entidad no dispone de una cuenta exclusivamente para el equipo de cómputo, dichos bienes están ubicados junto con los activos pertenecientes a la cuenta denominada máquinas de oficina a la cual le aplican un porcentaje de depreciación del 20%. Dicha situación genera dos particularidades en el tratamiento contable de los bienes, la primera es que tanto el equipo de cómputo como las máquinas de oficina no deben llevar el mismo proceso de depreciación, y la segunda es que, para ninguno de los dos tipos de bienes, la depreciación aplicada es la correcta (dicha problemática será analizada más adelante).

La entidad carece de políticas internas de control de bienes y de un personal encargado de la supervisión de la propiedad, planta y equipo, por lo que no puede constatar el estado de los mismos y consecuentemente derivar el tratamiento al cual deban ser sometidos.

Como se lo mencionó desde el inicio, la institución objeto de estudio es uno de los establecimientos pertenecientes a la Congregación de Padres Josefinos de Murialdo misma que por ser la matriz, es quien debe rendir cuentas al Servicio de Rentas Internas; la Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo a través de la persona encargada de llevar el proceso contable, envía periódicamente un archivo con toda la información de actividades financieras surgidas en el periodo, la matriz consolida dichos datos y realiza las respectivas operaciones frente al ente que rige la administración tributaria.

Posterior al reconocimiento inicial, el tratamiento contable que otorga la institución a su propiedad, planta y equipo es restarle periódicamente la respectiva depreciación acumulada al valor de cada bien, en el caso de que exista un valor por deterioro este también debe ser restado junto con la depreciación, dicho proceso es reconocido por la NIC 16 como medición posterior bajo el modelo del costo.

Previo al análisis del proceso de depreciación es necesario conocer que: “La vida útil de un bien es el periodo de vida que se estima para un activo fijo” (Mesa Vargas, 2007, pág. 284). En nuestro país, el porcentaje para determinar la vida útil y depreciación de la Propiedad, planta y equipo vienen dados a través de las leyes que rigen el ámbito tributario.

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2018), artículo 28, numeral 6 nos detalla que: “La depreciación de los activos fijos se debe realizar según la naturaleza de los bienes, a la duración de la vida útil y la técnica contable”.

Para gozar de beneficios tributarios, la depreciación de dichos bienes no podrá exceder los porcentajes dados en la siguiente tabla:

Tabla 3

Porcentaje de depreciación y años de vida útil

NOMBRE DE ACTIVOS	% ANUAL DEPRECIACIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL
Inmuebles (no terrenos), aeronaves, naves, barcasas y similares.	5%	20
Instalaciones, equipos y muebles, maquinarias.	10%	10
Vehículos, equipo caminero móvil y de transporte.	20%	5
Equipos de cómputo y software.	33%	3

Fuente: (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2018)

Elaboración: Gloria Mora Uriarte

Por otro lado, Díaz (2011) nos indica que la depreciación: “Es la reducción sistemática o pérdida de valor de un activo por su uso o caída en desuso, o por su obsolescencia ocasionada por los avances tecnológicos”. La depreciación es necesaria para ir compensando el valor bajo el cual se registró el bien.

Para llevar a cabo la depreciación, es necesario que la entidad utilice el método que considere conveniente para sus activos, el cual deberá ser revisado cada año y en el caso que no esté reflejando los resultados esperados deberá ser cambiado en el siguiente periodo (Norma Internacional de Contabilidad 16, 2016).

Zapata (2017) explica que, calcular de manera exacta el valor monetario de la depreciación se torna realmente difícil, por ello, es necesario tener conocimiento acerca de los tres métodos que existen, los cuales son:

- Método de línea recta.
- Método de unidades producidas.
- Método acelerado (suma de dígitos).

El método de unidades producidas deprecia a los bienes según el número de artículos que produzca, con el método de depreciación acelerada el bien refleja un desgaste superior en los primeros periodos, mientras que el método de línea recta, determina cantidades iguales de depreciación en cada período.

Para realizar el cálculo de depreciación por cualquiera de los métodos ya señalados, según las políticas de la empresa se estimará un valor residual para los bienes. El valor residual es un importe que la empresa estima obtener una vez que se haya depreciado el bien en su totalidad (Norma Internacional de Contabilidad 16, 2016).

La Unidad Educativa utiliza el método de línea recta para realizar el cálculo de depreciación a los bienes que posee; por lo general no considera valor residual lo que ocasiona que, al finalizar los años de vida útil del activo, su valor quede en cero.

Sarmiento (2009), afirma que el método de depreciación más utilizado es el de línea recta y para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Depreciación lineal} = \frac{\text{Costo de adquisición} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil}} = \text{Valor depreciación anual}$$

En el análisis de las respectivas depreciaciones, se constató que al no tener registrado en cuentas separadas el equipo de cómputo y las máquinas de oficina, a ambos se le ha venido realizando la depreciación a un 20%, en la Tabla 3 se puede observar que el porcentaje máximo a utilizar para la depreciación del equipo de cómputo es de 33% y su vida útil estimada es de tres años.

Respecto a la depreciación aplicada al equipo de cómputo, la institución no está sobrepasando el porcentaje máximo establecido por la administración tributaria, sin embargo, no es adecuado someterlo a dicho porcentaje debido a que por su constante utilización sufrirá un desgaste más acelerado y no generará a la institución los beneficios requeridos hasta que se cumplan los cinco años que le han asignado de vida útil.

En la información otorgada por la entidad, se evidencia que la misma no realiza el detalle por separado de los bienes adquiridos, tan solo los registra de manera general y bajo un solo monto, por lo cual se hace difícil analizar la depreciación por separado de cada bien (véase anexo 4).

Con las máquinas de oficina sucede todo lo contrario, el porcentaje bajo el cual se está depreciando es superior al detallado en la Tabla 3 y en este caso, le está dando al activo una vida útil inferior a la estimada en la normativa tributaria, ocasionando que prematuramente se le deba dar de baja al bien en los registros contables.

Incluso, hasta para el envío de información que realiza a la matriz, es necesario que se detalle de forma correcta la clasificación de los activos fijos, para que no exista ningún inconveniente al momento de consolidar la información remitida por los demás

establecimientos, y por ende para que la matriz al momento de realizar la respectiva declaración de impuesto a la renta ingrese valores acertados.

Dentro del rubro maquinarias y equipos, existen activos que de la misma manera las están depreciando a un 20%, como es el caso de equipos de amplificación, instalaciones contra incendios, maquinarias industriales y las agrícolas (véase anexo 4), debido a la no existencia de personas encargadas de la supervisión periódica del estado de los bienes, no se ha podido constatar si su desgaste va de la mano con la depreciación aplicada, o si es conveniente adaptarlo al porcentaje establecido por el Reglamento para la aplicación de Régimen Tributario Interno.

La siguiente particularidad encontrada es respecto a la cuenta vehículo, cuyos registros muestran que este fue adquirido en el año 2012, con base en la Tabla 3 presentada anteriormente, y puesto que no se ha sometido a ningún proceso de revaluación, se evidencia que para el año 2017, la vida útil del vehículo llega a su fin, sin embargo, en la actualidad esta cuenta refleja un valor de \$252,00; esto se debe a que se le ha ido cargando paulatinamente al valor del bien, el monto por cambio de llantas que se ha ido realizando año a año.

En este caso, la entidad está considerando periódicamente como parte de la propiedad, planta y equipo un valor que debe ser cargado al gasto directamente, debido a la frecuencia en que se incurre con dicho monto, debe ser considerado como un gasto de mantenimiento (véase anexos 4 y 5). En vista de que el vehículo ya culminó su vida útil estimada, es necesario que sea sometido a un proceso de revaluación para que pueda seguir constando en el registro contable de la forma correcta.

Para que la Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo pueda realizar la revaluación de un bien es necesario que dicho activo sea analizado por un experto para que determine su nuevo

valor, cumplido aquello, su importe en libros debe ser modificado. La NIC 16 (2016), en el párrafo 35 nos detalla dos formas de realizarlo:

1. El valor bruto en libros se debe ajustar de manera que sea adecuado con la revaluación del importe en libros del activo; y,
2. La depreciación acumulada será eliminada contra el valor bruto en libros del activo.

El cálculo de la depreciación otorga a las empresas beneficios tributarios, debido a que contribuyen al incremento de los gastos del periodo e implica una disminución en el pago del impuesto a la renta. La empresa objeto de estudio no puede acogerse a dicho beneficio ya que, por ser una organización no gubernamental sin fines de lucro, está exenta del pago de impuesto a la renta.

Así lo expresa la Ley de Régimen Tributario Interno (2018), artículo 9, numeral 5, refiriéndose a que los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro están exentos del pago de impuesto a la renta, siempre y cuando los utilicen para los fines por los cuales fue creada, los reinviertan y cumplan con los deberes formales establecidos en las normativa vigentes.

En vista que la institución no realiza una constatación física de los bienes pertenecientes a la propiedad, planta y equipo, no se puede determinar si en el valor de alguno de ellos existe pérdida por deterioro, dicho tema está contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (2018), la cual indica que: “Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que sobrepasa el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable”.

Según Zapata (2017), contablemente se debe reconocer y documentar el registro por deterioro de los activos fijos, siempre que se cumpla las siguientes condiciones:

- Justificación por medio de informes periciales.
- Valoración confiable del deterioro.
- Acumulación en una cuenta de valuación denominada “Deterioro acumulado Propiedad, planta y equipo NN”

El asiento modelo para registrar el deterioro de un activo será así:

Tabla 4

Asiento por deterioro

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
	Gasto deterioro de Propiedad, planta y equipo	XXXX	
	Deterioro acumulado Propiedad, planta y equipo NN		XXXX
	P/r pérdida del valor debido a...según informe XYZ		

Fuente: (Contabilidad general, 2017)

Elaboración: Gloria Mora Uriarte

Una vez que el activo haya cumplido con su ciclo de vida se le debe dar de baja, nos daremos cuenta de ello por la disposición del bien o cuando este ya no pueda seguir generando beneficios a la institución. Culinada la vida útil del bien, la entidad ha ido generando la baja en libros de dichos activos.

La NIC 16 (2016) explica que: “La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas”.

CONCLUSIONES

La Unidad Educativa Particular Padre Marcos Benetazzo brinda un tratamiento contable a la propiedad, planta y equipo bajo sus propias políticas, las cuales no le están permitiendo conocer el estado real de los bienes que posee.

Las depreciaciones en varias cuentas se están llevando por debajo del límite establecido por la normativa tributaria, lo que prolonga la vida útil del bien en los registros contables como es el caso del equipo de cómputo que al ser depreciado a un 20% su vida útil es estimada en cinco años. Esto también puede traer un efecto contrario, puesto que en el caso que el valor en libros del bien sea superior al beneficio que el activo pueda brindar a la institución, se generará un deterioro en el valor del mismo.

En el caso de las cuentas cuya depreciación ha ido por encima del porcentaje establecido, la vida útil del bien culminará rápidamente y tendrá que someterse a procesos de revaluación si se desea mantener al bien en los registros contables y continuar utilizando el activo; es imprescindible que, a lo largo de la vida útil del activo se realicen constataciones físicas para darse cuenta del estado en el que se encuentran y proceder a otorgarles el tratamiento contable adecuado de manera que la entidad pueda sacar el mejor provecho de ellos.

Independientemente de que la Institución pertenezca a una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, y no exista un ente que le regule y controle el tratamiento contable que le da a su propiedad, planta y equipo, es necesario que aplique políticas de control interno de su inmovilizado material y que se rija bajo normativas internacionales de contabilidad para que los procedimientos contables aplicados le revelen de una forma más precisa la realidad de sus bienes.

Bibliografía

- Adam, E., & Ebert, R. (1991). *Administración de la producción y las operaciones: conceptos, modelos y funcionamiento*. Pearson Educación.
- Arriaga, G. (2015). *Tratamiento contable y tributario para Instituciones sin fines de lucro*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Control Group. (20 de Junio de 2018). *Cómo gestionar los activos fijos de la empresa*. Obtenido de Control Group: <https://blog.controlgroup.es/activos-fijos-de-la-empresa/>
- Delgado, E. (18 de Agosto de 2017). *Inventario de activos fijos: 5 aspectos a considerar*. Obtenido de SMS Auditores y Asesores Gerenciales: <https://smsecuador.ec/inventario-de-activos-fijos-5-aspectos/>
- Díaz, H. (2011). *Contabilidad general: enfoque práctico con aplicaciones informáticas*. Bogotá: Prentice Hall.
- Fierro, Á., & Fierro, F. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- García, C., & Ortiz, A. (2015). *Normas internacionales de contabilidad: Entendiendo las NIC/NIIF y Pymes a través de ejercicios prácticos*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Guevara Guzmán, M. (2015). *Propiedad, planta y equipo: Registro, valuación y presentación de acuerdo con su uso según las NIIF*. Ciudad de México, D.F: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Ley de Régimen Tributario Interno. (21 de Agosto de 2018). Registro oficial suplemento 463. Ecuador, Ecuador: Dirección Nacional Jurídica.
- Mesa Vargas, C. (2007). *Contabilidad. Análisis de cuentas*. San José: EUNED.

Norma Internacional de Contabilidad 16. (Enero de 2016). Propiedad, planta y equipo. *International Accounting Standards Board*. Delaware, Estados Unidos de América: IASB Foundation.

Norma Internacional de Contabilidad 36. (Marzo de 2018). Deterioro del valor de los activos. *International Accounting Standards Board*. Delaware, Estados Unidos de América: IASB Foundation.

Normativa de Contabilidad Gubernamental. (6 de Abril de 2016). Acuerdo Ministerial N° 067. Pichincha, Ecuador: Ministerio de Economía y Finanzas.

Petroff, J. (18 de Junio de 2018). *Contabilidad I: Activos fijos*. Obtenido de PEOI: <https://www.peoi.org/Courses/Coursessp/ac/fram11.html>

Ramírez, C. (2006). *Teorías y Enfoques sobre la Administración de Activos Fijos*. Bogotá: Editoecial Unad.

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (20 de Diciembre de 2018). Registro Oficial Suplemento 209. Ecuador, Ecuador: Dirección Nacional Jurídica.

Sarmiento, R. (2009). *Contabilidad general*. Madrid: Ediciones siglo XXI.

Simmons, P. (1998). Aprendiendo a vivir con ONG. *Foreign Policy*, 82-96.

Unidad Educativa Padre Marcos Benetazzo. (2016). *Reseña histórica*. Obtenido de Benetazzo: <http://www.benetazzo.edu.ec/>

Universidad Católica del Táchira. (23 de Mayo de 2017). *Contabilidad - Propiedad, Planta y equipo*. Obtenido de Contabilidad UCAT: <https://contabilidaducat.wordpress.com/2017/05/23/propiedad-planta-y-equipo/>

Verenzuela, J. (14 de Mayo de 2016). *La importancia del control de activos fijos y las NIIF*.

Obtenido de Academia:

https://www.academia.edu/782235/LA_IMPORTANCIA_DEL_CONTROL_DE_ACTIVOS_FIJOS_Y_LAS_NIIF?auto=download

Zapata, P. (2017). *Contabilidad general*. Bogotá: McGraw Hill.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA ING. NARCISA GARCÍA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “PADRE MARCOS BENETAZZO”

1.- ¿La institución se rige bajo Normas Internacionales de Contabilidad?

SI

NO

2.- ¿Posee un inventario actualizado de la Propiedad, planta y equipo?

SI

NO

3.- ¿Realizan un frecuente control de la Propiedad, planta y equipo?

SI

NO

4.- ¿Cuentan con un proceso específico para la adquisición de nuevos bienes?

SI

NO

5.- ¿Lleva este departamento el proceso de depreciación de los bienes?

SI

NO

FIRMA DEL ENTREVISTADO

ANEXO 2

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PADRE MARCOS VILLALBA, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "PADRE MARCOS BENETAZZO"

1.- ¿Está a su cargo el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo de la institución?

SI

NO

2.- ¿Qué parámetros aplica para designar un bien como parte de la propiedad, planta y equipo de la institución?

3.- ¿Qué porcentajes de depreciación aplica para los siguientes bienes?

Edificio _____

Maquinarias y equipos _____

Muebles y enseres _____

Equipo de computación _____

Vehículo _____

4.- ¿Se ha realizado el proceso de revalorización de los bienes?

SI

NO

5.- Una vez que el bien ha culminado su vida útil, ¿qué proceso les aplica a dichos activos?

FIRMA DEL ENTREVISTADO

ANEXO 3

RUC DE LA CONGREGACIÓN

Consulta de RUC

RUC

1790871290001

Razón social

CONGREGACION DE PADRES JOSEFINOS DE MURIALDO

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

PADRES JOSEFINOS

Representante legal

Nombre: BRAVO VASQUEZ JAIME AVELINO
Cédula/RUC: 1001628732

Actividad económica principal

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

SOCIEDADES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO

Clase contribuyente

ESPECIAL

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

21/07/1937

Fecha actualización

08/05/2019

Fecha cese actividades

Establecimientos

014	UNIDAD EDUCATIVA LEONARDO MURIALDO	TUNGURAHUA / AMBATO / HUACHI LORETO / PICHINCHA S/N Y TUPAC YUPANQUI	ABIERTO
015	COMUNIDAD MAXIMILIANO SPILLER	NAPO / TENA / TENA / AV. 15 DE NOVIEMBRE S/N Y MARIANA MONTESDEOCA	ABIERTO
016	PARROQUIA SAN LEONARDO MURIALDO	GUAYAS / GUAYAQUIL / URDANETA / FEBRES CORDERO S/N Y LEONIDAS PLAZA	ABIERTO
017	CENTRO PREVENTIVO UBALDO BONUCHELLI	NAPO / TENA / TENA / AV. DOS RIOS S/N	ABIERTO
018	UNIDAD EDUCATIVA PADRE MARCOS BENETAZZO	LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / AV. MARCOS BENETAZZO S/N Y JUAN AGNOLETTO	ABIERTO
019	PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS	NAPO / ARCHIDONA / ARCHIDONA / AV. ROCAFUERTE S/N	ABIERTO

ANEXO 4

Archivos otorgados por la institución

EDIFICIOS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.019	De 1.991	16.000,00	16.000,00	1,00	160,00	4.413,28	13.334,00
	De 1.996	6.388,88	6.388,88	1,00	63,89	1.469,47	5.686,09
	De 1.997	1.349,06	1.349,06	1,00	13,49	296,78	1.052,28
	Del 2.000	1.491,76	1.491,76	1,00	14,92	313,32	1.357,48
	De 2.001	573,03	573,03	1,00	5,73	108,87	464,16
	De 2.002	10.422,01	10.422,01	1,00	104,22	1.875,96	9.796,69
	De 2.003	13.030,49	13.030,49	1,00	130,30	2.215,10	12.378,99
	De 2,004	6.774,73	6.774,73	1,00	67,75	1.084,00	6.503,73
	De 2005	13.722,13	13.722,13	1,00	137,22	2.058,30	13.310,47
	De 2006	14.522,31	14.522,31	1,00	145,22	2.033,08	14.231,87
	De 2007	83.298,43	83.298,43	1,00	832,98	10.828,74	72.469,69
	De 2008	84.722,81	84.722,81	1,00	847,23	10.166,76	74.556,05
	De 2009	13.293,63	13.293,63	1,00	132,94	1.462,34	11.831,29
	De 2010	211.739,27	211.739,27	1,00	2.117,39	21.173,90	190.565,37
	De 2011	147.949,66	147.949,66	1,00	1.479,50	13.315,50	134.634,16
	De 2012	204.192,15	204.192,15	1,00	2.041,92	16.335,36	187.856,79
	De 2013	83.220,72	83.220,72	1,00	832,21	5.825,47	77.395,25
	De 2014	99.408,99	99.408,99	1,00	994,09	5.964,54	93.444,45
	De 2015	424.597,80	424.597,80	1,00	4.245,98	21.229,90	403.367,90
	De 2016	393.820,99	393.820,99	1,00	3.938,21	15.752,84	378.068,15
De 2017	353.084,46	353.084,46	1,00	3.530,84	10.592,52	342.491,94	

De 2018	164.249,93	164.249,93	1,00	1.642,50	3.285,00	160.964,93
Construcción bloque de aulas	346.943,52	346.943,52	1,00	3.469,44	3.469,44	343.474,08
Arreglo ingreso básica, juegos infantiles	60.652,20	60.652,20	1,00	606,52	606,52	60.045,68
Arreglo aulas escuela	3.085,00	3.085,00	1,00	30,85	30,85	3.054,15
salón de actos, rejas canales	4.433,30	4.433,30	1,00	44,33	44,33	4.388,97
TOTAL	2.762.967,26	2.762.967,26		27.629,67	155.952,17	2.616.724,61

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.017	De 2011	24.332,64	24.332,64	10	2.433,26	17.032,82	7.299,82
	De 2013	6.728,15	6.728,15	10	672,82	3.364,10	3.364,05
	De 2016	250,00	250,00	10	25,00	50,00	200,00
	Dispensadores de agua	925,00	925,00	10	92,50	92,50	832,50
	TOTAL	32.235,79	32.235,79		3.223,58	20.539,42	11.696,37
2.018	De 2011	24.332,64	24.332,64	10	2.433,26	19.466,08	4.866,56
	De 2013	6.728,15	6.728,15	10	672,82	4.036,92	2.691,23
	De 2016	250,00	250,00	10	25,00	75,00	175,00
	de 2017	925,00	925,00	10	92,50	185,00	740,00
	TOTAL	32.235,79	32.235,79		3.223,58	23.763,00	8.472,79
2.019	De 2011	24.332,64	24.332,64	10	2.433,26	21.899,34	2.433,30
	De 2013	6.728,15	6.728,15	10	672,82	4.709,74	2.018,41
	De 2016	250,00	250,00	10	25,00	100,00	150,00
	de 2017	925,00	925,00	10	92,50	277,50	647,50
	TOTAL	32.235,79	32.235,79		3.223,58	26.986,58	5.249,21

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.018	De 2011	450,00	450,00	10	45,00	360,00	90,00
	De 2013	2.189,40	2.189,40	10	218,94	1.313,64	875,76
	De 2014	347,20	347,20	10	34,72	173,60	173,60
	De 2016	15.635,16	15.635,16	10	1.563,52	4.690,56	10.944,60
	Ventiladores, lámparas salón a.	5.274,99	5.274,99	10	527,50	527,50	4.747,49
	C'amaras de seguridad	20.587,15	20.587,15	10	2.058,72	2.058,72	18.528,43
	TOTAL	44.483,90	44.483,90		4.448,40	9.124,02	35.359,88
2.019	De 2011	450,00	450,00	10	45,00	405,00	45,00
	De 2013	2.189,40	2.189,40	10	218,94	1.532,58	656,82
	De 2014	347,20	347,20	10	34,72	208,32	138,88
	De 2016	15.635,16	15.635,16	10	1.563,52	6.254,08	9.381,08
	De 2018	25.862,14	25.862,14	10	2.586,21	5.172,42	20.689,72
	Instalaciones transformadores, cámaras	11.290,11	11.290,11	10	1.129,01	1.129,01	10.161,10
	TOTAL	55.774,01	55.774,01		5.577,40	14.701,41	41.072,60

AMPLIFICACIÓN Y TELÉFONOS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.019	TOTAL	4.795,28	4.749,28		959,06	949,86	3.845,42
	Amplificación básica	2.307,00	2.307,00	20	461,40	922,80	1.384,20
	Amplificación bachillerato	2.442,28	2.442,28	20	488,46	976,92	1.465,36
	TOTAL	4.749,28	4.749,28		949,86	1.899,72	2.849,56

INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.016	10 extinguidores	797,27	797,27	20	159,45	159,45	637,82
	TOTAL	797,27	797,27		159,45	159,45	637,82
2.017	10 extinguidores	797,27	797,27	20	159,45	318,90	478,37
	TOTAL	797,27	797,27		159,45	318,90	478,37
2.018	10 extinguidores	797,27	797,27	20	159,45	478,35	318,92
	TOTAL	797,27	797,27		159,45	478,35	318,92
2.019	10 extinguidores	797,27	797,27	20	159,45	637,80	159,47
	TOTAL	797,27	797,27		159,45	637,80	159,47

M.H. INDUSTRIALES

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.019	De 2017	867,87	867,87	20	173,57	520,71	347,16
	Hidrolavadora	200,00	200,00	20	40,00	40,00	160,00
	Dos escaleras de aluminio	360,00	360,00	20	72,00	72,00	288,00
	TOTAL	1.427,87	1.427,87		285,57	632,71	795,16

M.H. AGRÍCOLAS

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
-----	-------------	---------------	-----------------	---	--------------------	------------------------	---------

2.015	Podadora de césped	503,00	503,00	20	100,60	100,60	402,40
	TOTAL	503,00	503,00		100,60	100,60	402,40
2.016	De 2015	503,00	503,00	20	100,60	201,20	301,80
	TOTAL	503,00	503,00		100,60	201,20	301,80
2.017	De 2015	503,00	503,00	20	100,60	301,80	201,20
	TOTAL	503,00	503,00		100,60	301,80	201,20
2.018	De 2015	503,00	503,00	20	100,60	402,40	100,60
	Motoguadaña	285,32	285,32	20	57,06	57,06	228,26
	Cortadora de césped	360,04	360,04	20	72,01	72,01	288,03
	TOTAL	1.148,36	1.148,36		229,67	531,47	616,89
2.019	De 2015	503,00	0,00	20	100,60	0,00	503,00
	De 2018	645,36	645,36	20	129,07	258,14	387,22
	TOTAL	1.148,36	645,36		229,67	258,14	890,22

MÁQUINAS DE OFICINA

M.H. OFICINA

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.010	De 2006	5.542,79	0,00	20	1.108,56	0,00	0,00
	De 2007	16.814,80	16.814,80	20	3.362,96	13.451,84	3.362,96
	4 Computadoras y 3 Impresoras	2.500,00	2.500,00	20	500,00	500,00	2.000,00
	TOTAL	24.857,59	19.314,80		4.971,52	13.951,84	5.362,96
2.011	De 2007	16.814,80	0,00	20	3.362,96	0,00	0,00
	De 2010	2.500,00	2.500,00	20	500,00	1.000,00	1.500,00

	TOTAL	19.314,80	2.500,00		3.862,96	1.000,00	1.500,00
2.012	De 2010	2.500,00	2.500,00	20	500,00	1.500,00	1.000,00
	Un split 24000 utv panasonic- inverter	2.040,00	2.040,00	20	408,00	408,00	1.632,00
	Impresora:inspección	354,42	354,42	20	70,88	70,88	283,54
	Muebles de oficina	475,00	475,00	20	95,00	95,00	380,00
	Muebles de oficina	280,00	280,00	20	56,00	56,00	224,00
	Computador portaril y parlantes	796,52	796,52	20	159,30	159,30	637,22
	TOTAL	6.445,94	6.445,94		1.289,18	2.289,18	4.156,76
2.013	De 2010	2.500,00	2.500,00	20	500,00	2.000,00	500,00
	De 2012	3.945,94	3.945,94	20	789,19	1.578,38	2.367,56
	Split colecturía	451,60	451,60	20	90,32	90,32	361,28
	Impresora secretaria	320,00	320,00	20	64,00	64,00	256,00
	TOTAL	7.217,54	7.217,54		1.443,51	3.732,70	3.484,84
2.014	De 2010	2.500,00	0,00	20	500,00	0,00	0,00
	De 2012	3.945,94	3.945,94	20	789,19	2.367,57	1.578,37
	De 2013	771,60	771,60	20	154,32	308,64	462,96
	Cuatro impresoras	737,29	737,29	20	147,46	147,46	589,83
	Duplicadora RIKOCH 310	1.019,77	1.019,77	20	203,95	203,95	815,82
	Aire acondicionado LG (Rectorado)	1.235,08	1.235,08	20	247,02	247,02	988,06
	TOTAL	10.209,68	7.709,68		2.041,94	3.274,64	4.435,04
2.015	De 2012	3.945,94	3.945,94	20	789,19	3.156,76	789,18
	De 2013	771,60	771,60	20	154,32	462,96	308,64
	De 2014	737,29	737,29	20	147,46	294,92	442,37
	De 2014	1.019,77	1.019,77	20	203,95	407,90	611,87
	De 2014	1.235,08	1.235,08	20	247,02	494,04	741,04
	Computadoras, impresoras, cables...	13.350,55	13.350,55	20	2.670,11	2.670,11	10.680,44
	TOTAL	21.060,23	21.060,23		4.212,05	7.486,69	13.573,54
2.016	De 2012	3.945,94	0,00	20	789,19	0,00	3.945,94

	De 2013	771,60	771,60	20	154,32	617,28	154,32
	De 2014	737,29	737,29	20	147,46	442,38	294,91
	De 2014	1.019,77	1.019,77	20	203,95	611,85	407,92
	De 2014	1.235,08	1.235,08	20	247,02	741,06	494,02
	De 2015	13.350,55	13.350,55	20	2.670,11	5.340,22	8.010,33
	Máquinas y herramientas oficina	8.724,79	8.724,79		1.744,96	1.744,96	6.979,83
	TOTAL	29.785,02	25.839,08		5.957,01	9.497,75	20.287,27
2.017	De 2013	771,60	0,00	20	154,32	0,00	771,60
	De 2014	737,29	737,29	20	147,46	589,84	147,45
	De 2014	1.019,77	1.019,77	20	203,95	815,80	203,97
	De 2014	1.235,08	1.235,08	20	247,02	988,08	247,00
	De 2015	13.350,55	13.350,55	20	2.670,11	8.010,33	5.340,22
	De 2016	8.724,79	8.724,79		1.744,96	3.489,92	5.234,87
	Vitrina - fotocopiadora	4.754,95	4.754,95	20	950,99	950,99	3.803,96
	TOTAL	30.594,03	29.822,43		6.118,81	14.844,96	15.749,07
2.018	De 2014	737,29	0,00	20	147,46	0,00	737,29
	De 2014	1.019,77	0,00	20	203,95	0,00	1.019,77
	De 2014	1.235,08	0,00	20	247,02	0,00	1.235,08
	De 2015	13.350,55	13.350,55	20	2.670,11	10.680,44	2.670,11
	De 2016	8.724,79	8.724,79		1.744,96	5.234,88	3.489,91
	De 2017	4.754,95	4.754,95	20	950,99	1.901,98	2.852,97
	Fotocopiadora a color biblioteca	3.436,80	3.436,80	20	687,36	687,36	2.749,44
	Impresora Epson rectorado	244,95	244,95	20	48,99	48,99	195,96
	TOTAL	33.504,18	30.512,04		6.700,84	18.553,65	14.950,53
2.019	De 2015	13.350,55	0,00	20	2.670,11	0,00	13.350,55
	De 2016	8.724,79	8.724,79		1.744,96	6.979,84	1.744,95
	De 2017	4.754,95	4.754,95	20	950,99	2.852,97	1.901,98
	De 2018	3.681,75	3.681,75	20	736,35	1.472,70	2.209,05

Impresora y pc coordinación de la básica	329,00	329,00	20	65,80	65,80	263,20
Teléfono inalámbrico oficina dirección	98,00	98,00	20	19,60	19,60	78,40
TOTAL	30.939,04	17.588,49		6.187,81	11.390,91	19.548,13

LABORATORIO

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.011	Mesas laboratorio fisica	300,00	300,00	20	60,00	60,00	240,00
	Mesas laboratorio fisica	200,00	200,00	20	40,00	40,00	160,00
	Mesas laboratorio fisica	280,00	280,00	20	56,00	56,00	224,00
	Mesas laboratorio fisica	115,00	115,00	20	23,00	23,00	92,00
	2 microscopios	949,42	949,42	20	189,88	189,88	759,54
	Taburetes de lab. De Física	350,00	350,00	20	70,00	70,00	280,00
	TOTAL	2.194,42	2.194,42		438,88	438,88	1.755,54
2.012	De 2011	2.194,42	2.194,42	20	438,88	877,76	1.316,66
	3 Mesas lab.comput. Y 10 sillas	590,70	590,70	20	118,14	118,14	472,56
	9 computadoras y 6 CPU	7.383,75	7.383,75	20	1.476,75	1.476,75	5.907,00
	TOTAL	10.168,87	10.168,87		2.033,77	2.472,65	7.696,22
2.013	De 2011	2.194,42	2.194,42	20	438,88	1.316,64	877,78
	De 2012	7.974,45	7.974,45	20	1.594,89	3.189,78	4.784,67
	Dos centrales de aire: Laboratorios Inglés y Computación	4.142,00	4.142,00	20	828,40	828,40	3.313,60
	11 CPU Laboratorio computación: Ciencias	4.465,93	4.465,93	20	893,19	893,19	3.572,74
	12 CPU Laboratorio computación: Técnico	5.107,20	5.107,20	20	1.021,44	1.021,44	4.085,76
		TOTAL	23.884,00	23.884,00		4.776,80	7.249,45
2.014	De 2011	2.194,42	2.194,42	20	438,88	1.755,52	438,90

	De 2012	7.974,45	7.974,45	20	1.594,89	4.784,67	3.189,78
	De 2013	13.715,13	13.715,13	20	2.743,03	5.486,06	8.229,07
	Mantenimiento laboratorio de Computación	400,00	400,00	20	80,00	80,00	320,00
	Transporte de maquinarias	1.010,00	1.010,00	20	202,00	202,00	808,00
	TOTAL	25.294,00	25.294,00		5.058,80	12.308,25	12.985,75
2.015	De 2011	2.194,42	0,00	20	438,88	0,00	0,00
	De 2012	7.974,45	7.974,45	20	1.594,89	6.379,56	1.594,89
	De 2013	13.715,13	13.715,13	20	2.743,03	8.229,09	5.486,04
	Mantenimiento laboratorio de Computación	400,00	400,00	20	80,00	160,00	240,00
	Transporte de maquinarias	1.010,00	1.010,00	20	202,00	404,00	606,00
	TOTAL	25.294,00	23.099,58		5.058,80	15.172,65	7.926,93
2.016	De 2012	7.974,45	0,00	20	1.594,89	0,00	7.974,45
	De 2013	13.715,13	13.715,13	20	2.743,03	10.972,12	2.743,01
	Mantenimiento laboratorio de Computación	400,00	400,00	20	80,00	240,00	160,00
	Transporte de maquinarias	1.010,00	1.010,00	20	202,00	606,00	404,00
	Piñones para taller de mecánica	1.500,00	1.500,00	20	300,00	300,00	1.200,00
	TOTAL	24.599,58	16.625,13		4.919,92	12.118,12	12.481,46
2.017	De 2013	13.715,13	0,00	20	2.743,03	0,00	13.715,13
	De 2014	400,00	400,00	20	80,00	320,00	80,00
	De 2014	1.010,00	1.010,00	20	202,00	808,00	202,00
	De 2016	1.500,00	1.500,00	20	300,00	600,00	900,00
	TOTAL	16.625,13	2.910,00		3.325,03	1.728,00	14.897,13
2.018	De 2014	400,00	0,00	20	80,00	0,00	400,00
	De 2014	1.010,00	0,00	20	202,00	0,00	1.010,00
	De 2016	1.500,00	1.500,00	20	300,00	900,00	600,00
	Equipos de cómputo	8.427,55	8.427,55	20	300,00	300,00	8.127,55
	TOTAL	11.337,55	9.927,55		882,00	1.200,00	10.137,55
2.019	De 2016	1.500,00	1.500,00	20	300,00	1.200,00	300,00

De 2018	8.427,55	8.427,55	20	300,00	600,00	7.827,55
TOTAL	9.927,55	9.927,55		600,00	1.800,00	8.127,55

AIRE ACONDICIONADO

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.016	Aire acondicionado	2.432,40	2.432,40	20	468,48	468,48	1.963,92
	TOTAL	2.432,40	2.432,40		468,48	468,48	1.963,92
2.017	De 2016	2.432,40	2.432,40	20	468,48	936,96	1.495,44
	TOTAL	2.432,40	2.432,40		468,48	936,96	1.495,44
2.018	De 2016	2.432,40	2.432,40	20	468,48	1.405,44	1.026,96
	TOTAL	2.432,40	2.432,40		468,48	1.405,44	1.026,96
2.019	De 2016	2.432,40	2.432,40	20	468,48	1.873,92	558,48
	TOTAL	2.432,40	2.432,40		468,48	1.873,92	558,48

MUEBLES Y ENSERES

ESCUELA MUEBLES Y ENSERES

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.011	De 2007	6.534,50	6.534,50	10	653,45	3.267,25	3.267,25
	100 pupitres de fornica nuevos	4.733,46	4.733,46	10	473,35	473,35	4.260,11
	Taburetes (caja)	250,00	250,00	10	25,00	25,00	225,00
	100 pupitres	4.733,46	4.733,46	10	473,35	473,35	4.260,11

	TOTAL	16.251,42	16.251,42		1.625,15	4.238,95	12.012,47
2.012	De 2007	6.534,50	6.534,50	10	653,45	3.920,70	2.613,80
	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	1.943,38	7.773,54
	150 Pupitres fórmica nuevos saldo	2.366,73	2.366,73	10	236,67	236,67	2.130,06
	100 Sillas forradas para auditorio (anticipo)	1.200,00	1.200,00	10	120,00	120,00	1.080,00
	100 sillas aoditorium (saldo)	1.100,00	1.100,00	10	110,00	110,00	990,00
	TOTAL	20.918,15	20.918,15		2.091,81	6.330,75	14.587,40
2.013	De 2007	6.534,50	6.534,50	10	653,45	4.574,15	1.960,35
	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	2.915,07	6.801,85
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	933,34	3.733,39
	TOTAL	20.918,15	20.918,15		2.091,81	8.422,56	12.495,59
2.014	De 2007	6.534,50	6.534,50	10	653,45	5.227,60	1.306,90
	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	3.886,76	5.830,16
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	1.400,01	3.266,72
	Materiales para arreglo pupitres y escritorios	175,76	175,76	10	17,58	17,58	158,18
	Mantenimiento bancas y mesas Escuela	669,75	669,75	10	66,98	66,98	602,77
	Abono bancas U. E. Benetazzo	4.733,47	4.733,47	10	473,35	473,35	4.260,12
	Muebles y enseres Escuela	385,00	385,00	10	38,50	38,50	346,50
	Adquisición pupitres	17.212,59	17.212,59	10	1.721,26	1.721,26	15.491,33
	TOTAL	44.094,72	44.094,72		4.409,48	12.832,04	31.262,68
2.015	De 2007	6.534,50	6.534,50	10	653,45	5.881,05	653,45
	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	4.858,45	4.858,47
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	1.866,68	2.800,05
	Materiales para arreglo pupitres y escritorios	175,76	175,76	10	17,58	35,16	140,60
	Mantenimiento bancas y mesas Escuela	669,75	669,75	10	66,98	133,96	535,79
	Abono bancas U. E. Benetazzo	4.733,47	4.733,47	10	473,35	946,70	3.786,77

	Muebles y enseres Escuela	385,00	385,00	10	38,50	77,00	308,00
	Adquisición pupitres	17.212,59	17.212,59	10	1.721,26	3.442,52	13.770,07
	Pupitres, pizarrones	15.161,45	15.161,45	10	1.516,15	1.516,15	13.645,30
	TOTAL	59.256,17	59.256,17		5.925,63	18.757,67	40.498,50
2.016	De 2007	6.534,50	0,00	10	653,45	0,00	6.534,50
	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	5.830,14	3.886,78
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	2.333,35	2.333,38
	Materiales para arreglo pupitres y escritorios	175,76	175,76	10	17,58	52,74	123,02
	Mantenimiento bancas y mesas Escuela	669,75	669,75	10	66,98	200,94	468,81
	Abono bancas U. E. Benetazzo	4.733,47	4.733,47	10	473,35	1.420,05	3.313,42
	Muebles y enseres Escuela	385,00	385,00	10	38,50	115,50	269,50
	Adquisición pupitres	17.212,59	17.212,59	10	1.721,26	5.163,78	12.048,81
	Pupitres, pizarrones	15.161,45	15.161,45	10	1.516,15	3.032,30	12.129,15
	TOTAL	59.256,17	52.721,67		5.925,63	18.148,80	41.107,37
2.017	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	6.801,83	2.915,09
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	2.800,02	1.866,71
	De 2014	23.176,57	23.176,57	10	2.317,66	9.270,64	13.905,93
	De 2015	15.161,45	15.161,45	10	1.516,15	4.548,45	10.613,00
	16 colchones	533,00	533,00	10	53,30	53,30	479,70
	TOTAL	53.254,67	53.254,67		5.325,47	23.474,24	29.780,43
2.018	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	7.773,52	1.943,40
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	3.266,69	1.400,04
	De 2014	23.176,57	23.176,57	10	2.317,66	11.588,30	11.588,27
	De 2015	15.161,45	15.161,45	10	1.516,15	6.064,60	9.096,85
	De 2017	533,00	533,00	10	53,30	106,60	426,40
	TOTAL	53.254,67	53.254,67		5.325,47	28.799,71	24.454,96
2.019	De 2011	9.716,92	9.716,92	10	971,69	8.745,21	971,71
	De 2012	4.666,73	4.666,73	10	466,67	3.733,36	933,37

De 2014	23.176,57	23.176,57	10	2.317,66	13.905,96	9.270,61
De 2015	15.161,45	15.161,45	10	1.516,15	7.580,75	7.580,70
De 2017	533,00	533,00	10	53,30	159,90	373,10
Pupitres y repuestos, pizarras, repisas	9.577,47	9.577,47	10	957,75	957,75	8.619,72
295 sillas salón de actos	8.077,07	8.077,07	10	807,71	807,71	7.269,36
TOTAL	70.909,21	70.909,21		7.090,93	35.890,64	35.018,57

MUEBLES Y ENSERES DOCENTES (ESCUELA)

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.009	De 2000	125,68	0,00	10	12,55	0,00	0,00
	De 2001	161,00	161,00	10	16,10	144,90	16,10
	De 2002	482,50	482,50	10	48,25	386,00	96,50
	De 2003	1.140,00	1.140,00	10	114,00	798,00	342,00
	De 2004	987,50	987,50	10	98,75	592,50	395,00
	De 2005	4.121,23	4.121,23	10	412,12	2.060,60	2.060,63
	Seis pizarrones	372,00	372,00	10	37,20	111,60	260,40
	TOTAL	7.389,91	7.264,23		738,97	4.093,60	3.170,63
2.010	De 2001	161,00	0,00	10	16,10	0,00	0,00
	De 2002	482,50	482,50	10	48,25	434,25	48,25
	De 2003	1.140,00	1.140,00	10	114,00	912,00	228,00
	De 2004	987,50	987,50	10	98,75	691,25	296,25
	De 2005	4.121,23	4.121,23	10	412,12	2.472,72	1.648,51
	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	148,80	223,20

	TOTAL	7.264,23	7.103,23		726,42	4.659,02	2.444,21
2.011	De 2002	482,50	0,00	10	48,25	0,00	0,00
	De 2003	1.140,00	1.140,00	10	114,00	1.026,00	114,00
	De 2004	987,50	987,50	10	98,75	790,00	197,50
	De 2005	4.121,23	4.121,23	10	412,12	2.884,84	1.236,39
	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	186,00	186,00
	TOTAL	7.103,23	6.620,73		710,32	4.886,84	1.733,89
2.012	De 2003	1.140,00	0,00	10	114,00	0,00	0,00
	De 2004	987,50	987,50	10	98,75	888,75	98,75
	De 2005	4.121,23	4.121,23	10	412,12	3.296,96	824,27
	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	223,20	148,80
	TOTAL	6.620,73	5.480,73		662,07	4.408,91	1.071,82
2.013	De 2004	987,50	0,00	10	98,75	0,00	0,00
	De 2005	4.121,23	4.121,23	10	412,12	3.709,08	412,15
	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	260,40	111,60
	TOTAL	5.480,73	4.493,23		548,07	3.969,48	523,75
2.014	De 2005	4.121,23	0,00	10	412,12	0,00	0,00
	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	297,60	74,40
	Mantenimiento y repuestos mesas maestros	530,00	530,00	10	37,20	37,20	492,80
	TOTAL	5.023,23	902,00		486,52	334,80	567,20
2.015	De 2007	372,00	372,00	10	37,20	334,80	37,20
	De 2014	530,00	530,00	10	37,20	74,40	455,60
	TOTAL	902,00	902,00		74,40	409,20	492,80
2.016	De 2007	372,00	0,00	10	37,20	0,00	372,00
	De 2014	530,00	530,00	10	37,20	111,60	418,40
	Muebles y enseres docentes	15.209,46	15.209,46	10	1.520,95	1.520,95	13.688,51
	TOTAL	16.111,46	15.739,46		1.595,35	1.632,55	14.478,91
2.017	De 2014	530,00	530,00	10	37,20	148,80	381,20

	De 2016	15.209,46	15.209,46	10	1.520,95	3.041,90	12.167,56
	Pizarras electrónicas - pupitres	25.085,18	25.085,18	10	2.508,52	2.508,52	22.576,66
	TOTAL	40.824,64	40.824,64		4.066,67	5.699,22	35.125,42
2.018	De 2014	530,00	530,00	10	37,20	186,00	344,00
	De 2016	15.209,46	15.209,46	10	1.520,95	4.562,85	10.646,61
	De 2017	25.085,18	25.085,18	10	2.508,52	5.017,04	20.068,14
	6 pizarras audiovisuales	3.342,81	3.342,81	10	334,28	334,28	3.008,53
	Pizarras y perchas	4.546,54	4.546,54	10	454,65	454,65	4.091,89
	Pupitres	10.815,44	10.815,44	10	1.081,54	1.081,54	9.733,90
	TOTAL	59.529,43	59.529,43		5.937,14	11.636,36	47.893,07
2.019	De 2014	530,00	530,00	10	53,00	318,00	212,00
	De 2016	15.209,46	15.209,46	10	1.520,95	6.083,80	9.125,66
	De 2017	25.085,18	25.085,18	10	2.508,52	7.525,56	17.559,62
	De 2018	18.704,79	18.704,79	10	1.870,48	3.740,96	14.963,83
	TOTAL	59.529,43	59.529,43		5.952,95	17.668,32	41.861,11

OFICINA MUEBLES Y ENSERES

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
	TOTAL	11.020,02	11.020,02		1.102,00	4.067,80	6.952,22
2.010	De 2003	450,00	450,00	10	45,00	360,00	90,00
	De 2004	553,90	553,90	10	55,39	387,73	166,17
	De 2005	500,00	500,00	10	50,00	300,00	200,00
	De 2006	3.156,34	3.156,34	10	315,63	1.578,15	1.578,19
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	2.543,92	3.815,86
	TOTAL	11.020,02	11.020,02		1.102,00	5.169,80	5.850,22

2.011	De 2003	450,00	450,00	10	45,00	405,00	45,00
	De 2004	553,90	553,90	10	55,39	443,12	110,78
	De 2005	500,00	500,00	10	50,00	350,00	150,00
	De 2006	3.156,34	3.156,34	10	315,63	1.893,78	1.262,56
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	3.179,90	3.179,88
	TOTAL	11.020,02	11.020,02		1.102,00	6.271,80	4.748,22
2.012	De 2003	450,00	0,00	10	45,00	0,00	0,00
	De 2004	553,90	553,90	10	55,39	498,51	55,39
	De 2005	500,00	500,00	10	50,00	400,00	100,00
	De 2006	3.156,34	3.156,34	10	315,63	2.209,41	946,93
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	3.815,88	2.543,90
	TOTAL	11.020,02	10.570,02		1.102,00	6.923,80	3.646,22
2.013	De 2004	553,90	0,00	10	55,39	0,00	0,00
	De 2005	500,00	500,00	10	50,00	450,00	50,00
	De 2006	3.156,34	3.156,34	10	315,63	2.525,04	631,30
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	4.451,86	1.907,92
	TOTAL	10.570,02	10.016,12		1.057,00	7.426,90	2.589,22
2.014	De 2005	500,00	0,00	10	50,00	0,00	0,00
	De 2006	3.156,34	3.156,34	10	315,63	2.840,67	315,67
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	5.087,84	1.271,94
	TOTAL	10.016,12	9.516,12		1.001,61	7.928,51	1.587,61
2.015	De 2006	3.156,34	0,00	10	315,63	0,00	0,00
	De 2007	6.359,78	6.359,78	10	635,98	5.723,82	635,96
	Muebles oficinas	2.025,00	2.025,00	10	202,50	202,50	1.822,50
	TOTAL	11.541,12	8.384,78		1.154,11	5.926,32	2.458,46
2.016	De 2007	6.359,78	0,00	10	635,98	0,00	6.359,78
	De 2015	2.025,00	2.025,00	10	202,50	405,00	1.620,00
	Muebles y enseres oficina	1.077,08	1.077,08	10	107,71	107,71	969,37

	TOTAL	9.461,86	3.102,08		946,19	512,71	8.949,15
2.017	De 2015	2.025,00	2.025,00	10	202,50	607,50	1.417,50
	De 2016	1.077,08	1.077,08	10	107,71	215,42	861,66
	TOTAL	3.102,08	3.102,08		310,21	822,92	11.228,31
2.018	De 2015	2.025,00	2.025,00	10	202,50	810,00	1.215,00
	De 2016	1.077,08	1.077,08	10	107,71	323,13	753,95
	TOTAL	3.102,08	3.102,08		310,21	1.133,13	13.197,26
2.019	De 2015	2.025,00	2.025,00	10	202,50	1.012,50	1.012,50
	De 2016	1.077,08	1.077,08	10	107,71	430,84	646,24
	Escritorio vicerrectorado	290,55	290,55	10	29,06	29,06	261,49
	TOTAL	3.392,63	3.392,63		339,27	1.472,40	1.920,23

VEHICULO

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	%	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	RESIDUO
2.012	Anticipo carro nuevo	1.000,00	1.000,00	20	200,00	200,00	800,00
	Carro nuevo	18.041,80	18.041,80	20	3.608,36	3.608,36	14.433,44
	TOTAL	19.041,80	19.041,80		3.808,36	3.808,36	15.233,44
2.013	De 2012	19.041,80	19.041,80	20	3.808,36	7.616,72	11.425,08
	TOTAL	19.041,80	19.041,80		3.808,36	7.616,72	11.425,08
2.014	De 2012	19.041,80	19.041,80	20	3.808,36	11.425,08	7.616,72
	Cuatro llantas carro nuevo	594,64	594,64	20	118,93	118,93	475,71
	TOTAL	19.636,44	19.636,44		3.927,29	11.544,01	8.092,43
2.015	De 2012	19.041,80	19.041,80	20	3.808,36	15.233,44	3.808,36
	Cuatro llantas carro nuevo	594,64	594,64	20	118,93	237,86	356,78
	TOTAL	19.636,44	19.636,44		3.927,29	15.471,30	4.165,14

2.016	De 2012	19.041,80	0,00	20	3.808,36	0,00	19.041,80
	Cuatro llantas carro nuevo	594,64	594,64	20	118,93	356,79	237,85
	TOTAL	19.636,44	594,64		3.927,29	356,79	19.279,65
2.017	Cuatro llantas carro nuevo	594,64	594,64	20	118,93	475,72	118,92
	TOTAL	594,64	594,64		118,93	475,72	118,92
2.018	De 2014	594,64	0,00	20	118,93	0,00	594,64
	Cuatro llantas	420,00	420,00	20	84,00	84,00	336,00
	TOTAL	1.014,64	420,00		202,93	84,00	930,64
2.019	De 2018	420,00	420,00	20	84,00	168,00	252,00
	TOTAL	420,00	420,00		84,00	168,00	252,00

ANEXO 5

Forma correcta del cuadro de depreciación del vehículo

PER.	AÑOS	FECHA	% DEP.	DEP. ANUAL	DEP. ACUM.	VALOR EN LIBROS
0	2012	1/1/2012	20%	\$ -	\$ -	\$ 19.636,44
1	2012	31/12/2012	20%	\$ 3.927,29	\$ 3.927,29	\$ 15.709,15
2	2013	31/12/2013	20%	\$ 3.927,29	\$ 7.854,58	\$ 11.781,86
3	2014	31/12/2014	20%	\$ 3.927,29	\$ 11.781,86	\$ 7.854,58
4	2015	31/12/2015	20%	\$ 3.927,29	\$ 15.709,15	\$ 3.927,29
5	2016	31/12/2016	20%	\$ 3.927,29	\$ 19.636,44	\$ -

Detalle del asiento contable para el cambio de llantas

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
2014	GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO		\$ 530,93	
	Cambio de llantas	\$ 530,93		
	IVA PAGADO		\$ 63,71	
	BANCOS			\$ 589,33
	RET. FTE 1%			\$ 5,31
	P/r gastos incurridos por mantenimiento.			

ANEXO 6

Forma correcta del cuadro de depreciación de extintores

PER.	AÑOS	FECHA	% DEP.	DEP. ANUAL	DEP. ACUM.	VALOR EN LIBROS
0	2016	1/1/2016	10%	\$ -	\$ -	\$ 797,27
1	2016	31/12/2016	10%	\$ 79,73	\$ 79,73	\$ 717,54
2	2017	31/12/2017	10%	\$ 79,73	\$ 159,45	\$ 637,82
3	2018	31/12/2018	10%	\$ 79,73	\$ 239,18	\$ 558,09
4	2019	31/12/2019	10%	\$ 79,73	\$ 318,91	\$ 478,36
5	2020	31/12/2020	10%	\$ 79,73	\$ 398,64	\$ 398,64
6	2021	31/12/2021	10%	\$ 79,73	\$ 478,36	\$ 318,91
7	2022	31/12/2022	10%	\$ 79,73	\$ 558,09	\$ 239,18
8	2023	31/12/2023	10%	\$ 79,73	\$ 637,82	\$ 159,45
9	2024	31/12/2024	10%	\$ 79,73	\$ 717,54	\$ 79,73
10	2025	31/12/2025	10%	\$ 79,73	\$ 797,27	\$ 0,00

Forma correcta del cuadro de depreciación de maquinas industriales

PER.	AÑOS	FECHA	% DEP.	DEP. ANUAL	DEP. ACUM.	VALOR EN LIBROS
0	2017	1/1/2017	10%	\$ -	\$ -	\$ 867,87
1	2017	31/12/2017	10%	\$ 86,79	\$ 86,79	\$ 781,08
2	2018	31/12/2018	10%	\$ 86,79	\$ 173,57	\$ 694,30
3	2019	31/12/2019	10%	\$ 86,79	\$ 260,36	\$ 607,51
4	2020	31/12/2020	10%	\$ 86,79	\$ 347,15	\$ 520,72
5	2021	31/12/2021	10%	\$ 86,79	\$ 433,94	\$ 433,94
6	2022	31/12/2022	10%	\$ 86,79	\$ 520,72	\$ 347,15
7	2023	31/12/2023	10%	\$ 86,79	\$ 607,51	\$ 260,36
8	2024	31/12/2024	10%	\$ 86,79	\$ 694,30	\$ 173,57
9	2025	31/12/2025	10%	\$ 86,79	\$ 781,08	\$ 86,79
10	2026	31/12/2026	10%	\$ 86,79	\$ 867,87	\$ -0,00

Forma correcta del cuadro de depreciación de máquinas agrícolas

PER.	AÑOS	FECHA	% DEP.	DEP. ANUAL	DEP. ACUM.	VALOR EN LIBROS
0	2015	1/1/2015	10%	\$ -	\$ -	\$ 503,00
1	2015	31/12/2015	10%	\$ 50,30	\$ 50,30	\$ 452,70
2	2016	31/12/2016	10%	\$ 50,30	\$ 100,60	\$ 402,40
3	2017	31/12/2017	10%	\$ 50,30	\$ 150,90	\$ 352,10
4	2018	31/12/2018	10%	\$ 50,30	\$ 201,20	\$ 301,80
5	2019	31/12/2019	10%	\$ 50,30	\$ 251,50	\$ 251,50
6	2020	31/12/2020	10%	\$ 50,30	\$ 301,80	\$ 201,20
7	2021	31/12/2021	10%	\$ 50,30	\$ 352,10	\$ 150,90
8	2022	31/12/2022	10%	\$ 50,30	\$ 402,40	\$ 100,60
9	2023	31/12/2023	10%	\$ 50,30	\$ 452,70	\$ 50,30
10	2024	31/12/2024	10%	\$ 50,30	\$ 503,00	\$ -0,00